

Tipos de interés para 2019

Préstamo Social de Vivienda BBVA	Ref.: Euribor mes de Octubre = -0,154% Tipo medio resultante de: Hasta 120.000 €, al 95% Ref. = 0% Resto importe, al 110% Ref. = 0%	Activos
Crédito Hipotecario Vivienda BBVA	Euribor mes anterior a concesión +0,40 puntos sin redondeo ni comisiones	Activos Prejubilados Pasivos
Crédito Vivienda Convenio de Banca	Ref.: Euribor último día laborable de Octubre = -0,149% Ref. + 0,150 puntos = 0,00%	Activos
Crédito Vario	Ref.: Euribor mes de Octubre = -0,154% Ref. + 1 punto = 0,846%	Activos Prejubilados
Cta. Abono Nómina / Pensión; otras C/Ctes. o de Ahorro a la vista	Del 15-06-18 al 15-12-18. Ref.: Euribor 6 meses Mayo 2018= -0,270% / 70% = 0% Del 15-12-18 al 15-06-2019 Ref. Euribor 6 meses Noviembre 2018= -0,257% / 70% = 0%	Activos Prejubilados Pasivos
Tarjeta VISA, pago aplazado, tipo interés	Ref.: Euribor Octubre = -0,154% Ref. + 3 puntos = 2,850% Mínimo 4,75% / 12 meses = 0,3958% mensual	Activos Prejubilados Pasivos
Ref ^{os} de cálculo de Retribución en especie para IRPF AEAT Central Haciendas Forales (*)	Préstamos (BBVA y Convenio) concedidos hasta el 31/12/2014: <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda: Euribor medio anual 2018 + 0,290% = 0,117% • Consumos: Euribor medio anual 2018 + 1,25% = 1,077% Préstamos (BBVA y Convenio) concedidos desde 01/01/2015: <ul style="list-style-type: none"> • Vivienda: Euribor medio anual 2018 + 0,50% = 0,327% • Consumos: Euribor medio anual 2018 + 1,40% = 1,227% (Según acuerdo Agencia Tributaria Central - BBVA 2016)	Activos Prejubilados Pasivos

Notas de interés

- **RENEGOCIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACUERDO.** El acuerdo de Tarifas, Condiciones y Préstamos lo firmamos en 2002 y lo retocamos en 2006, pero el tiempo transcurrido demanda una revisión de su contenido, como venimos reclamando reiteradamente desde **CCOO**.
- **IRPF RETRIBUCIONES EN ESPECIE.** Este es el séptimo año que nos hemos beneficiado de los nuevos tipos de referencia para el IRPF por retribuciones en especie, gracias a la iniciativa de **CCOO**, que hizo posible el acuerdo, renovado en 2016, entre BBVA y Hacienda para mejorar su tratamiento.
- **HACIENDAS FORALES.** Referencia para el cálculo de la retribución en especie. Con el nuevo tratamiento desde 2016, todos los ámbitos forales de la C.A.P.V. (Bizkaia, Gipuzkoa y Álava-Araba) y Navarra, tienen la misma referencia: el tipo de interés medio anual del Euribor resultante del año 2018 incrementado en 0,50 puntos, en los préstamos para adquisición de vivienda habitual y el citado Euribor de referencia, incrementado en 1,40 puntos, para el resto de préstamos. (*)
- **INCREMENTO SALARIO PENSIONABLE:** A partir de este mes, los conceptos 0,25 P.S. Base No Pensionable y 0,25 Pagas No Pensionable pasan a tener la consideración de salario pensionable y estarán incluidas dentro del sueldo reglamentario y trienio de antigüedad correspondientes.
El salario pensionable (Sueldo reglamentario + antigüedad + Complemento Fusión Unnim y CX) se tiene en cuenta a efectos del cálculo de la PMG que prevé el Plan de Pensiones, que garantiza la percepción, junto a la pensión prevista por la Seguridad Social, hasta el 100% del mismo en caso de invalidez o, en caso de defunción, el 50% del mismo al viudo/a y el 20% a los hijos/as, 30% en caso de orfandad total. La acumulación de rentas de viudedad y orfandad no podrá superar, en ningún caso el 100% del salario pensionable.
- **TRIENIO DE ANTIGÜEDAD:** En enero de 2019 los colectivos UNNIM y CX generan un nuevo trienio, el primero para CX, por lo que les corresponde la percepción de 675,63 € anuales (48,26 mensuales x 14 pagas), no absorbible ni compensable del Complemento CX.
- **PERCEPCIÓN RAE-SECTORIAL:** Si la diferencia entre 2014/2018 =>15% incremento tablas salariales convenio 0,25%
Si la diferencia entre 2014/2018 =>30%, percepción única del 0,25% salario base anual de convenio.



Enero 2019